FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012** de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES**" Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 27 de agosto de 2012 a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos

Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales:

1) NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	**monto total de la oferta**	**Gs.73.526.000**
2) ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	**monto total de la oferta**	**Gs.184.956.000**
3) MARFIL IND & COM de Valvina Marín	**monto total de la oferta**	**Gs.115.462.600**
4) CASA LYONS de Felicita Bernal	**monto total de la oferta**	**Gs.366.330.000**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 70/2012, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03

1. EVALUACION DE LAS OFERTAS
La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día miércoles 30 de agosto de 2012 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 367 de fecha 08 de agosto de 2012, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE: GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
SECRETARIO: TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS: CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C
MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA
MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
TTE INT DOLORES NOGUERA DE MEDINA

2. ANALISIS DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del Comité de Evaluación no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

	DOCUMENTOS/OFERENTES	NM DISEÑOS	ASATEC INGENIERIA	MARFIL IND & COM	CASA LYONS
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que todas las ofertas **cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Pon ende son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2 SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: NM DISEÑOS

- Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2009-2010 y 2011
- Catálogo de los bienes ofertados
- Certificado de no encontrase en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. (*)
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. (*)

OFERENTE: ASATEC INGENIERIA

- Certificado de no encontrase en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la -Dirección General de Registros Públicos. (*)
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. (*)

OFERENTE: MARFIL IND & COM

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares a lo ofertado, igual o superior al 30% del valor de la oferta de los años (2009-2010-2011)
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Catálogo de los bienes ofertados

Por medio de Nota Nº 37/12 dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 en fecha 03 de Setiembre de 2012, se solicita a los oferentes NM DISEÑOS, ASATEC INGENIERIA y MARFIL IND & COM la presentación de los documentos legales no presentados mencionados más arriba

Los oferentes NM DISEÑOS y MARFIL IND & COM han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación por ende son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

Observación: Las firmas NM DISEÑOS Y ASATEC INGENIERIA deberán presentar el Certificado de no hallarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, antes de la firma del contrato en caso de ser adjudicado.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.1 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de las firmas: CASA LYONS, MARFIL IND & COM, ASATEC INGENIERIA y NM DISEÑOS seleccionadas provisoriamente como las más bajas y las que reúnen los requerimientos exigidos en cuanto a especificaciones técnicas, en los ítems mencionados más arriba.

Del resultado de la verificación se concluye que:

Las ofertas presentadas por las firmas CASA LYONS, MARFIL IND & COM, ASATEC INGENIERIA y NM DISEÑOS, cumplen totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales están en condiciones de ser aceptadas sus ofertas presentadas en los lotes mencionados.

3.2 CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NM DISEÑOS	ASATEC INGENIERIA	MARFIL IND & COM	CASA LYONS
Capacidad técnica del oferente para ejecutar contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de las ofertas presentadas por **CASA LYONS, MARFIL IND & COM, ASATEC INGENIERIA y NM DISEÑOS**, de cuyo análisis se concluye el siguiente Informe Técnico:

ITEM Nº 01- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 02- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 03- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 04- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 05- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 06- CONGELADOR HORIZONTAL: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 07- TERMOCALEFON: Se analiza la oferta más baja presentada por **MARFIL IND & COM**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 08- COCINA DE USO INDUSTRIAL DE SEIS QUEMADORES: Se analiza la oferta más baja presentada por **MARFIL IND & COM**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 09- SILLAS GIRATORIAS: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 10- ARMARIO CON PUERTAS CON ESTANTES INTERNOS: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 11- CONGELADOR VERTICAL: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 12- EXPRIMIDORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 13 – FREIDORA INDUSTRIAL: La Especificación Técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones ha sido mal confeccionada, dicha especificación corresponde al Ítem Nº 12 "Exprimidora", por ende corresponde declarar desierto el presente ítems.

ITEM Nº 14 – SECADOR DE ROPA INDUSTRIAL

Se analiza la oferta más baja presentada por la firma **MARFIL IND & COM,** constatándose que en el **catalogo** presentado no específica los siguientes puntos como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones:

Secadora eléctrica tipo industrial; la puerta debe tener buena abertura con un movimiento lateral de 180° para facilitar la carga y descarga de las ropas, con cilindro galvanizado duradero, válvula de drenaje de 3", calentamiento de la secadora de 5,350°, control de tiempo mínimo de enfriamiento, interruptor de infrarrojos en el Easy Control, con los 3 (tres) programas más usuales, temperatura ajustable por grado centígrado (°C), con filtro de pelusas asegurado, motor de 1/3 HP de 5, 5 amper, dicha oferta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, razón por la cual su oferta en dicho ítems es rechazada

Se analiza la segunda mejor oferta presentada por la firma **CASA LYONS** de cuyo análisis se concluye que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, pero con la observación de que el precio ofertado en dicho producto supera las previsiones presupuestarias para la compra de dicho bien razón por la cual su oferta es rechazada

ITEM Nº 15- TELEVISOR COLOR DE 29 PULGADAS: Se analiza la oferta más baja presentada por CASA LYONS, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 16- JUEGO DE LIVING: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 17- HELADERA DE UNA PUERTA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 18- HELADERA DE UNA PUERTA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 19- BEBEDERO ELECTRICO: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 20- LICUADORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 21- MICROONDA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 22- VENTILADOR DE TECHO: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 23- VENTILADOR DE TECHO: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 24- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 25- HELADERA DE DOS PUERTAS: Se analiza la oferta más baja presentada por **MARFIL IND & COM**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 26- COCINA A GAS: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 27- MUEBLE DE COCINA: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 28- ESCRITORIO ESTANDAR: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 29- LICUADORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 30- ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 31- SILLAS GIRATORIA: Se analiza la oferta más baja presentada por **NM DISEÑOS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 32- SILLA INTERLOCUTORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **NM DISEÑOS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 33- MESA PARA COMPUTADORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 34- ARMARIO DE MADERA: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 35- ARMARIO DE MADERA: Se analiza la oferta más baja presentada por **NM DISEÑOS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 36- TELEVISOR COLOR DE 29 PULGADAS: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 37- MICROONDA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 38- CAFETERA ELECTRICA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 39- MESA DE REUNION: Se analiza la oferta más baja presentada por **NM DISEÑOS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 40- ESCRITORIO TIPO L: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 41- CAMA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 42- BEBEDERO ELECTRICO: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 43- JUEGO DE LIVING: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 44- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 45- ESCRITORIO TIPO L: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 46- ESCRITORIO TIPO L: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 47- ESCRITORIO TIPO L: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 48- ESCRITORIO TIPO L: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 49- ARMARIO DE METAL: Se analiza la oferta más baja presentada por **NM DISEÑOS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 50- ASPIRADORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 51- HERVIDORA ELECTRICA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 52- CAFETERA ELECTRICA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 53- MICROONDA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 54- TELEVISOR COLOR DE 32 PULGADAS: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 55- SILLA GIRATORIA PARA ESCRITORIO: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 56- CONSERVADORA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 57- REPRODUCTOR DE DVD: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 58- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 59- ESCRITORIO TIPO L: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 60- ARMARIO DE METAL: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 61- MESA DE MADERA: Se analiza la oferta más baja presentada por **ASATEC INGENIERIA**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 62- HELADERA DE DOS PUERTAS: Se analiza la oferta más baja presentada por **MARFIL IND & COM**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 63- JUEGO DE LIVING: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

ITEM Nº 64- ASIENTOS DE BANQUETA: Se analiza la oferta más baja presentada por **CASA LYONS**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en dicho ítem.

Conforme se observa precedentemente se concluye que las ofertas **cumplen** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por ende, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	NM DISEÑOS	ASATEC INGENIERIA	MARFIL IND & COM	CASA LYONS
Capacidad financiera del oferente para ejecutar contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NM DISEÑOS									
Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
782.222.575	139,0196	866.283.565	17,2788	1.117.894.276	16,6659	139,02	172,96	**57,65**	LIQUIDEZ
5.626.707		50.135.735		67.076.809		17,28			
Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
5.626.707	0,0068	50.135.725	0,0558	67.076.809	0,0590	0,01	0,12	**0,04**	ENDEUDAMIENTO
821.665.135		898.730.106		1.137.307.779		0,06			
Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
50.640.364	0,0621	31.640.364	0,1445	218.993.078	0,2046	0,06	0,41	**0,14**	RENTABILIDAD
816.038.428		218.993.078		1.070.230.970		0,14			

MARFIL IND & COM

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
807.661.241	49,2326	1.327.992.278	5,4598	964.921.657	12,3520	49,23	67,04	**22,35**	LIQUIDEZ
16.405.000		243.232.652		78.118.425		5,46			

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
16.405.000	0,0201	243.232.652	0,1800	78.118.425	0,0800	0,02	0,28	**0,09**	ENDEUDAMIENTO
815.792.489		1.351.625.519		977.042.695		0,18			

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
68.772.096	0,3035	329.534.673	0,2973	29.818.506	0,0332	0,30	0,63	**0,21**	RENTABILIDAD
226.572.735		1.108.392.867		898.924.270		0,30			

CASA LYONS

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
1.138.925.876	51,6469	2.689.341.183	2,1546	1.720.256.787	17,3853	51,65	71,19	**23,73**	LIQUIDEZ
22.052.144		1.248.157.921		98.948.972		2,15			

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
22.052.144	0,0194	1.248.157.921	0,4676	98.948.972	0,0537	0,02	0,54	**0,18**	ENDEUDAMIENTO
1.138.925.876		2.669.341.183		1.842.841.282		0,47			

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
326.636.147	0,0673	297.853.441	0,0614	196.720.814	0,0405	0,07	0,17	**0,06**	RENTABILIDAD
4.853.326.889		4.853.326.889		4.853.326.889		0,06			

ASATEC

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
462.045.333	3,3276	1.094.842.402	1,8259	634.741.421	16,4877	3,33	21,64	**7,21**	LIQUIDEZ
138.851.260		599.601.953		38.497.942		1,83			

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
141.481.758	0,2675	599.601.953	0,5375	38.497.942	0,0600	0,27	0,87	**0,29**	ENDEUDAMIENTO
528.859.106		1.115.499.395		641.360.042		0,54			

Año 2009		Año 2010		Año 2011		Promedio			
42.033.997	0,1085	121.023.334	0,2346	85.132.558	0,1412	0,11	0,48	**0,16**	RENTABILIDAD
387.377.348		515.897.442		602.862.100		0,23			

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas **cumplen** con la Capacidad Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la presente Licitación. Por ende, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	NM DISEÑOS	ASATEC INGENIERIA	MARFIL IND & COM	CASA LYONS
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años (2010- 2011)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas **cumplen** con la Capacidad Técnica y la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la presente Licitación. Por ende, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. **CONCLUSION:**

Las ofertas presentadas por las firmas CASA LYONS, MARFIL IND & COM, ASATEC INGENIERIA y NM DISEÑOS, cumplen totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales están en condiciones de ser aceptadas sus ofertas presentadas en los lotes mencionados.

5. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda
Adjudicar para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", a las siguientes firmas:

CASA LYONS: los ITEMS Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 29, 30, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63 y 64.

ASATEC INGENIERIA: los ITEMS Nº 09, 10, 22, 23, 27, 28, 33, 34, 40, 45, 46, 47, 48, y 61.

NM DISEÑOS: los ITEMS Nº 31, 32, 35, 39, y 49

MARFIL IND & COM: los ITEMS Nº 07, 08, 25 y 62 a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes de los Lotes mencionados; además por considerarse las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

Declarar **DESIERTO** el ITEM Nº 13 y el ITEM Nº 14, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, incisos b y c de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que indica:
"Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos:
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, o
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley."

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe terminó de elaborarse el día Viernes 14 de Setiembre de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

TTE INT DOLORES NOGUERA
Miembro

TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA
Secretario

CAP. JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Miembro

MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
Miembro

MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA
Miembro

CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ
Miembro

GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente Comité de Evaluación